RESOLUCIÓN DECANAL Nº 614-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 12 de diciembre de 2023 presentado por la aspirante **ANGELICA ALARCON HUAMAN**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 12 de diciembre de 2023, la aspirante ANGELICA ALARCON HUAMAN de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presenta su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "COMPROBANTES DE PAGOS ELECTRÓNICOS Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA CASO: EMPRESA DE TRANSPORTES LIMASA EIRL AYACUCHO 2021-2022";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 571-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 11 de diciembre de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Asesor-Miembro), aprobó el Plan de Tesis titulado "COMPROBANTES DE PAGOS ELECTRÓNICOS Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA CASO: EMPRESA DE TRANSPORTES LIMASA EIRL AYACUCHO 2021-2022" de los aspirantes Angelica Alarcón Huamán y Geoff Serna Yance;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante **ANGELICA ALARCON HUAMAN** al Plan de Tesis denominado "COMPROBANTES DE PAGOS ELECTRÓNICOS Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA CASO: EMPRESA DE TRANSPORTES LIMASA EIRL AYACUCHO 2021-2022".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Yon Ezcurra
Prof. Richard Sulca
Prof. Sixto Pretel
Interesada
Archivo